

## ¿Qué es el Programa?

Programa dirigido a estudiantes talentosos que cursan sus últimos 6 semestres de pregrado de una carrera universitaria profesional o inician una especialización, posgrado, maestría en cualquier institución avalada por el ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá.

## ¿Qué tipo de apoyo brinda el Fondo?

El Fondo Talento patrocina como máximo un valor de \$30.000.000 de pesos M/c los cuales se determinan por comité de selección.

## ¿Cómo es el proceso de repago o devolución del apoyo al Fondo?

-Época de estudios: Durante su periodo académico realizará un pago mínimo que el mismo estudiante seleccionará desde \$60.000, este pago lo efectuará los 8 primeros días de cada mes y es denominado "cultura de pago".

-Época laboral: El Fondo Talento hace una proyección a futuro donde el estudiante comprometerá un % de su salario no mayor al 20% a un Número (#) determinado de meses después de finalizar su periodo académico.

## ¿Hay modelo de condonación en este programa?

No presenta condonaciones.

## ¿Quién puede postular?

### Para Pregrado:

Estudiantes que se encuentren cursando sus estudios universitarios, en los últimos 6 semestres de su carrera, y que soliciten cubrir gastos de matrícula, sin restricción de carrera o universidad, una vez estas sean Instituciones de Alta Calidad.

### Para Posgrado:

Estudiantes que hayan sido aceptados o estén cursando un programa de posgrado y necesiten financiamiento para gastos de matrícula.

En Lumni no existe un modelo estándar de financiamiento. Por lo anterior y considerando que cada alumno es único y vive una realidad particular, Fondo Talento evaluará caso a caso las necesidades de financiamiento y resolverá la fórmula apropiada para cada uno.

## ¿Cuáles son los pasos para postular?

Para iniciar el proceso de postulación, te invitamos a seguir los siguientes pasos (Debes considerar que el proceso de selección comienza desde que aplicas y dura hasta que se te informa si fuiste aprobado. La duración máxima de esta etapa será de cinco semanas). Ten presente desde el primer momento, la fecha límite de pago de matrícula ordinaria. Eres responsable de manejar los plazos con holgura, teniendo en cuenta el cierre de convocatoria de tu universidad. Los pasos son:

- 1- Ingresar al portal Lumni.
- 2- Crear usuario y contraseña.
- 3- Verificar si la convocatoria se encuentra abierta.
- 3- Completar la información solicitada en la aplicación.
- 5- Un miembro del equipo de Lumni te contactará para realizar una prueba de selección y posteriormente una entrevista telefónica.
- 6- Esperar respuesta de Lumni para indicar fase del proceso.

## ¿Qué documentos se requieren?

### Pregrado

- Certificado oficial de la Universidad, con las calificaciones de todos los semestres cursados hasta la fecha.
- Autorización de consulta a Centrales de riesgo.
- Caso tal de estar empleado, las certificaciones laborales vigentes.
- Pasado judicial del estudiante.
- Fotocopia de cédula.
- Certificado de afiliación EPS.
- Foto tipo documento.
- Certificación Bancaria.
- Recibo de un servicio público.

### Postgrado

- Certificado oficial de la Universidad, con las calificaciones de todos los semestres cursados en el pregrado. Adicionalmente y si el programa de posgrado ya inició, deberá anexar la información de notas sobre los semestres cursados a la fecha.
- Acta y diploma de grado.
- Certificaciones laborales vigentes.
- Autorización de consulta a centrales de riesgo.
- Pasado judicial del estudiante.
- Fotocopia de cédula
- Certificado de afiliación EPS
- Foto tipo documento
- Certificación Bancaria.
- Recibo de un servicio público.

## ¿Cuáles son los requisitos de permanencia en el Fondo?

- Mantener Promedio mayor o igual a 3,5.
- No perder más de tres materias durante el patrocinio.
- Realizar pagos de cultura mes a mes puntualmente.